



SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Dirección General de



Programa Federalizado

PIPE

Formato OCA-7

Programa: Fomento a la Producción y Productividad

Componente: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Pecuaria

Objetivo: Incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuarias, a través del impulso a la mejora genética de las principales especies pecuarias, infraestructura y equipamiento.

Inversión Total Gubernamental: \$26,517,333.00

Población Objetivo: Ganaderos en todo el Estado

Concepto	Metas			Inversión (\$)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Beneficiarios	Federal	Estatal	Productor	Total
Transferencias a fideicomisos, mantados y otros analogos	Proyectos	822	300	18,933,376.00	6,364,160.00	0	25,297,536.00
Gastos de Operacion	Evaluación		1	954,624.00	265,173.00	0	1,219,797.00
Total			301	19,888,000.00	6,629,333.00		26,517,333.00

Requisitos de elegibilidad:

Marcados en la convocatoria vigente, de acuerdo a las Reglas de Operación Publicadas en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 2011.

Responsable del programa:

IDR. Manuel Humberto Licea Resendiz

Cargo y Dirección a la que pertenece:

Director de Acuacultura

Dirección General de Ganadería y Acuacultura

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Teléfono:

(01 777) Directo 312-16-83 Conmutador 3 14-49- 99 , 314-41-62 ext. 107 y 123

Elaboró

C.P. Yuvidalia Albear Sánchez
Jefe de Departamento de Gestoría y

Titular de la Unidad Administrativa

IDR. Manuel Humberto Licea Resendiz
Director General de Ganadería y Acuacultura

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".